



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MORA

Habiéndose publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 233, de fecha 4 de diciembre de 2024, el anuncio provisional de la modificación de la siguiente Ordenanza por prestación del servicio de recogida de residuos solidos urbanos, tratamiento y eliminación.

En cumplimiento de la ley reguladora de las Bases de Régimen Local, se publican de forma definitiva las modificaciones de la citada Ordenanza.

Transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mora, 7 de marzo de 2025.–El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.ºI.-1248